



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1622

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 00401-0202565-7 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica gestiona la aprobación del Programa de Formación denominado "Hacia una escuela de formación integral", destinado a Supervisores de Educación Especial, Directores, Equipos Técnicos y Docentes de Escuelas Especiales de Formación Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que esta Jurisdicción viene desarrollando acciones de formación continua tendientes a fortalecer la tarea cotidiana de los docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que en este sentido la Dirección Provincial de Educación Especial propone instancias de capacitación tendientes a la creación de un diseño curricular marco, con el fin de que las Escuelas Especiales de Formación Laboral avancen hacia la formación integral de adolescentes y jóvenes;

Que se trata de superar la lógica de la fragmentación que obtura toda construcción de sentido y pertenencia, provocando espacios comunes de hacer, pensar y aprender juntos, para colocar a la educación como valor y derecho inalienable de todos;

Que esto implica una reformulación de las relaciones con las organizaciones de trabajadores y con la sociedad en su conjunto y un replanteo, no sólo de los programas, de las metodologías y de la organización escolar, sino un rediseño de la burocracia y los soportes jurídicos, contables, técnicos, tecnológicos y comunicacionales, todo ello desde una nueva perspectiva;

Que la propuesta parte de la reflexión y análisis de aspectos generales de los criterios que hasta el momento se habían sostenido tanto en la organización de las instituciones como en la práctica docente, y a partir de esto, pone de manifiesto inquietudes, necesidades, expectativas, sueños, preocupaciones, delineando importantes invitaciones al cambio, orientadas a brindar una educación general, que priorice la formación cultural y ciudadana, así como también el derecho a la educación de calidad y el acceso al trabajo;

Que a partir de criterios consensuados se propone la elaboración de un Diseño Curricular representativo y que se ajuste a las necesidades de la población destinataria;

Que tomando como valiosos los antecedentes del trabajo que se lleva a cabo en las Escuelas en cuestión y los aportes de quienes allí realizan su quehacer



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

cotidiano, se trata de avanzar en el camino de un trabajo participativo, armando un diseño que sienta bases filosóficas, pedagógicas y decisiones de carácter didáctico, que permitan una formación integral para adolescentes y jóvenes;

Que el presente Proyecto implica la participación de los equipos Directivos, Psicopedagógicos y Docentes de las Escuelas Especiales de Formación Laboral de esta Provincia, como asimismo de los Supervisores de la Modalidad, con el acompañamiento de un equipo territorial que conduzca el proceso de reflexión hacia el interior de las escuelas y proponga un trabajo grupal que concluya con el Diseño Curricular que se pretende;

Que el principal objetivo es construir un Diseño Curricular que permita brindar una educación integral, que priorice la formación cultural y ciudadana, así como el derecho a la educación de calidad y al acceso al trabajo;

Que con el Proyecto se pretende evaluar la transformación de Escuelas Especiales de Formación Laboral hacia otra de formación integral para adolescentes y jóvenes con discapacidad;

Atento a ello;

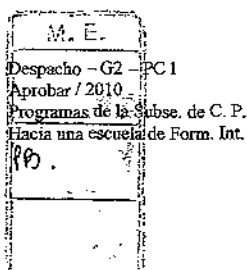
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º) - Aprobar el Programa de Formación denominado "Hacia una Escuela de Formación Integral" que, como Anexo, integra la presente.

2º) - Hágase saber y archívese.

  
Prof. Edda E. Pasino  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE





## PROGRAMA DE FORMACIÓN “HACIA UNA ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL”

### 1. JUSTIFICACIÓN

En este Proyecto, la Dirección Provincial de Educación Especial propone la creación de un diseño curricular marco, para que las Escuelas Especiales de Formación Laboral avancen hacia la formación integral de adolescentes y jóvenes.

Se trata de superar la lógica de la fragmentación que obtura toda construcción de sentido y pertenencia, y provocar espacios comunes de hacer, pensar y aprender juntos para colocar a la educación como valor y derecho inalienable de todos.

Esto implica una reformulación de las relaciones con las organizaciones de trabajadores y con la sociedad en su conjunto y un replanteo, no sólo de los programas, de las metodologías y de la organización escolar; sino un rediseño de la burocracia y los soportes jurídicos, contables, técnicos, tecnológicos y comunicacionales, desde una nueva perspectiva.

La propuesta parte de la reflexión y el análisis de aspectos generales de los criterios que hasta el momento se habían sostenido tanto en la organización de las instituciones como en la práctica docente. Y, a partir de esto, poner de manifiesto inquietudes, necesidades, expectativas, sueños, preocupaciones, delineando importantes invitaciones al cambio, orientadas a brindar una educación general, que priorice la formación cultural y ciudadana, así como el derecho a la educación de calidad y al acceso al trabajo.

A partir de criterios consensuados se propone la elaboración de un Diseño Curricular representativo y que se ajuste a las necesidades de la población destinataria.

Tomando como antecedente valioso el trabajo que realizan las Escuelas Especiales de Formación Laboral y los aportes de quienes allí realizan su trabajo cotidiano, se trata de avanzar en el camino de un trabajo participativo, armando un diseño que sienta bases filosóficas, pedagógicas y decisiones de carácter didáctico, que permita una formación integral para adolescentes y jóvenes.

### 2. DESTINATARIOS:

- Supervisores de Educación Especial. (8)
- Directores, equipos técnicos, docentes de Escuelas Especiales de Formación Laboral. (250)
- Total destinatarios: 258
- Cantidad de Escuelas Especiales de Formación Laboral: 17

### 3. PROPUESTA ORGANIZATIVA

El Proyecto implica la participación de los equipos directivos y docentes de las Escuelas Especiales de Formación Laboral de la Provincia y supervisores de la modalidad, con el acompañamiento de un equipo territorial que acompaña en el proceso de reflexión hacia el interior de las escuelas y propone un trabajo grupal que concluya en el Diseño Curricular.



#### **4. OBJETIVOS:**

Construir un Diseño Curricular que permita brindar una educación integral, que priorice la formación cultural y ciudadana, así como el derecho a la educación de calidad y el acceso al trabajo.

#### **5. MODALIDAD DE TRABAJO:**

##### **AÑO 2009**

El Proyecto se inició con encuentros presenciales, entre el equipo referente y los equipos directivos, técnicos, docentes y supervisores de escuelas especiales de formación laboral.

##### **AÑO 2010**

Como resultado de lo trabajado en estos encuentros se diseña un documento borrador, que se socializa de manera virtual, con consignas para ser resueltas por los destinatarios del proyecto. El equipo referente realiza el acompañamiento, asesoramiento y aportes. Trabaja de manera virtual y en territorio con las instituciones, para continuar con el avance de manera conjunta hacia la elaboración de un Diseño Curricular del área, representativo de las necesidades de todos los actores involucrados.

#### **6. EVALUACIÓN:**

- Participación en los encuentros presenciales.
- Presentación de las respuestas a las consignas dadas.
- Presentación de un escrito con aportes para la elaboración del documento final.

Se acreditará como "Curso" con una asignación de cuarenta y cinco (45) horas reloj con evaluación.